

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5981 GUADALAJARA

Doña Natalia Cámara de Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Guadalajara,

Anuncia:

Que en el presente procedimiento, por auto de fecha 03/02/21 se ha acordado la conclusión del concurso consecutivo de D. Marcos García Til, con DNI 46784416R, y D.ª Priscila Barrio Suárez, con DNI 36153444C, por inexistencia de bienes y derechos en la masa activa con los que satisfacer los créditos contra la masa del concurso.

Con la referida resolución cesa el régimen de intervención de facultades sobre los concursados, cesando en su cargo el administrador concursal designado.

Así mismo se aprueba la rendición de cuentas final presentada por la administración concursal.

Guadalajara, 4 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Natalia Cámara de Domingo.

ID: A210006907-1